

CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/08/2025 - 15:48:44
Recibo No. S000302636, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v7q32GtYrV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : IRMA MONTAÑEZ GONZALEZ
Identificación : CC. - 24059998
Nit : 24059998-7
Domicilio: Puerto Boyacá, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 31735
Fecha de matrícula: 08 de enero de 2009
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 01 de agosto de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 27A 7 62 - Asofamilias ii
Municipio : Puerto Boyacá, Boyacá
Correo electrónico : lemar3901@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3162960705
Teléfono comercial 2 : 3164444344
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 27A 7 62 - Asofamilias ii
Municipio : Puerto Boyacá, Boyacá
Correo electrónico de notificación : lemar3901@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4762
Otras actividades Código CIIU: G4759 I5613

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de libros, periódicos, materialescomercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio.Comercio al por menor de artículos deportivos, venta de productos de aseo. Expendio de alimentos preparados en cafeterias

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/08/2025 - 15:48:44

Recibo No. S000302636, **Valor** 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v7q32GtYrV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$5.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$5.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$5.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$5.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$14.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PAPELERIA LEIDY MARIANA
Matrícula No.: 31734
Fecha de Matrícula: 08 de enero de 2009

CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/08/2025 - 15:48:44

Recibo No. S000302636, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v7q32GtYrV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 7A 2 16 - Asofamilias Ii

Municipio: Puerto Boyacá, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$14.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO

JOHN JAIRO PERDOMO GONZALEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 24.059.998

MONTAÑEZ GONZALEZ

APELLIDOS

IRMA

NOMBRES

Irma Montañez Gonzalez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
SATIVANORTE
(BOYACA)

10-MAY-1983

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

01-AGO-2001 SATIVANORTE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0721400-00180796-F-0024059998-20090925

0016551062A 1

27762554



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14098550978



(415)7707212489984(8020) 000001409855097 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 2 4 0 5 9 9 8 - 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tunja 14. Buzón electrónico 2 0

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3 26. Número de identificación: 2 4 0 5 9 9 8 27. Fecha expedición: 2 0 0 1 0 8 0 1

Lugar de expedición 28. País: COLOMBIA 1 6 9 29. Departamento: Boyacá 1 5 30. Ciudad/Municipio: Sativanorte 7 2 0

31. Primer apellido MONTAÑEZ 32. Segundo apellido GONZALEZ 33. Primer nombre IRMA 34. Otros nombres

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento: Boyacá 1 5 40. Ciudad/Municipio: Puerto Boyacá 5 7 2

41. Dirección CL 27 A 7 62 BRR ASOFAMILIAS II

42. Correo electrónico: 43. Apartado aéreo 44. Teléfono 1: 3 1 4 3 1 0 6 7 7 0 45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica Actividad principal 46. Código: 5 2 6 9 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 9 0 1 2 0 Actividad secundaria 48. Código: 49. Fecha inicio actividad: 50. Código: 1 2 Otras actividades 51. Código: 1 3 1 4 52. Número establecimientos

Responsabilidades

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CRC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☒ NO ☐

60. No. de folios: 3

61. Fecha: 2 0 0 9 0 1 2 3

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

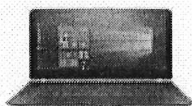
Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

983. Nombre DIAZ PARRA HERNAN DARIO

984. Cargo: Analista I



PAPELERIA LEIDY MARIANA



IRMA MONTAÑEZ GONZALEZ

NIT 24039998 - 7 REGIMEN SIMPLIFICADO CALLE 3 N 4-27 CENTRO COMBITA
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES ESCOLARES, ELEMENTOS E INSUMOS DE OFICINA,
EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS, ELEMENTOS DE ASEO Y BIOSEGURIDAD

NOMBRE: _____

DIRECCION: _____

CIUDAD: _____

COMBITA 15 DE AGOSTO DE 2025

SEÑORES
INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO
COMBITA

Respetados señores.

Por medio de la presente remito oferta de elementos para la invitación publica de suministro de elementos de oficina y escolar.

Los elementos descritos en la cotización que anexo, cumplen con estándares de calidad y economía que ustedes describen en la invitación.

Como contratista me comprometo a sostener los precios por máximo 15 días hábiles, según los precios de referencia del mercado colombiano.

Espero me tengan en cuenta ya que he tenido dos hijos estudiando en el plantel, mi hija es egresada y mi hijo se encuentra en grado noveno.

Atentamente.

IRMA MONTAÑEZ GONZALEZ
C.C. 24.059.998 DE SATIVANORTE

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de
Identificación:

Cédula de ciu v

Número
Identificación:

24059998

¿ Cuanto es 2 X 3 ?

5

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) IRMA MONTAÑEZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 24059998.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita.
Fecha de consulta: miércoles, agosto 20, 2025 - Hora de consulta: 09:25:20

Privacidad - Términos

OTRAS ENTIDADES



Procuraduría General de la Nación



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de agosto de 2025, a las 09:23:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	24059998
Código de Verificación	24059998250820092359

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:20:07 AM horas del 20/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **24059998**

Apellidos y Nombres: **MONTAÑEZ GONZALEZ IRMA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: MONTAÑEZ GONZALEZ IRMA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 24059998, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-150-30-31661-1, con una antigüedad de SIETE (7) año(s).

Se expide en TUNJA, a los treinta (30) días del mes de julio de 2025, con destino a: EL INTERESADO


DIRECTOR (A) OFICINA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO
CÓMBITA**

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 3294 del 23 de Diciembre de 2008
Secretaría de Educación de Boyacá
NIT. 800166777 – 9

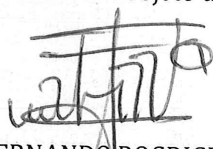
ACTA DE INICIO

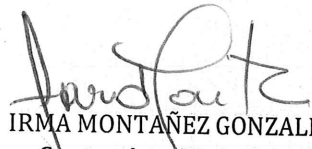
ORDEN DE COMPRA No 17.

FECHA PRESENTE ACTA	27 DE OCTUBRE 2021
FECHA DE INICIACIÓN	27 DE OCTUBRE DE 2021
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO COMBITA NIT. 800.166.777-9
CONTRATISTA	IRMA MONTAÑEZ GONZALEZ NIT: 24059998-7
OBJETO	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS ELEMENTOS DE ASEO Y PAPERIA ELEMENTOS REQUERIDOS PARA DIFERENTES SEDES
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$7.992.550.00)
VIGENCIA	10 DIAS

En la Rectoría de la Institución Educativa Integrado de Combita a los Veintisiete (27) días del mes de Octubre de dos mil Veintiuno (2021), se reunieron virtualmente Rector de la Institución Educativa Integrado Cómbita, JAHIRO HERNANDO RODRIGUEZ VEGA, supervisor de la orden de Trabajo No .17 JHON FREDY OSORNO SALCEDO, Contratista IRMA MONTAÑEZ GONZALEZ con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO a la Orden de Trabajo No. 17.

No siendo otro el objeto de la presente Acta, se firma por los que en ella intervinieron:


JAHIRO HERNANDO RODRIGUEZ VEGA
Ordenador del Gasto - Rector


IRMA MONTAÑEZ GONZALEZ
Contratista. Repr. legal


JHON FREDY OSORNO SALCEDO
Supervisor Repr. Consejo Directivo



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO
CÓMBITA**

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 3294 del 23 de Diciembre de 2008
Secretaría de Educación de Boyacá
NIT. 800166777 – 9

CONTRATACIÓN - ORDEN DE COMPRA No. 17

FECHA DEL CONTRATO	02 DE NOVIEMBRE DE 2021
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO COMBITA NIT. 800.166.777-9
CONTRATISTA	IRMA MONTAÑEZ GONZALEZ NIT: 24059998-7
OBJETO	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS ELEMENTOS DE ASEO Y PAPERIA ELEMENTOS REQUERIDOS PARA DIFERENTES SEDES
VALOR	SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$7.992.550.00)
PLAZO DE EJECUCION	10 DIAS

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS
2	CAJAS DE GUANTE DE NITRILO AZUL gruesos
6	PARES DE GUANTES GRUESOS NEGRO
2	GARRAFA DE ALCOHOL * 20 Litros
15	PAPELERAS PEQUEÑA SENCILLA PARA OFICINA
15	CHURRUSCOS PARA EL BAÑO
20	ESCOBAS IMPERIAL CON PALO
20	REPUESTO PARA MECHA DE TRAPERO
5	MECHA TRAPEROS 1A REPUESTO REF 1000 #24 CON PALO
10	TRAPERO MECHA DE COPA 1A REPUESTO REF 1000 #24 CON PALO
15	RECOGEDORES TASK CON BANDA
2	CARRO EXPRIMIDOR DE TRAPERO 20 LITROS
2	CAJA DE JABON REY * 25
10	JABON EN POLVO 1A* 500GR
20	GALONES DE HIPOCLORITO *4000
6	GALON DE LIMPIAVIDRIOS * 4000
1	GALON DE LUSTRAMUEBLES 4000
12	GALONES DE CERA BLANCA * 4000
16	GALONES DE CERA ROJA * 4000
12	TOALLITAS DE TELA PEQUEÑA
3	JABON DE LOZA *500C.C
15	ATOMIZADORES
10	PAQUETE DE BOLSA MANIJA *100 UNIDADES *25 kilos
50	BOLSAS DE BASURA 1,00 * 70 CM (MEDIANA)



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO
CÓMBITA

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 3294 del 23 de Diciembre de 2008
Secretaría de Educación de Boyacá
NIT. 800166777 – 9

10	BALDE * 10 LITROS
50	BOLSAS DE BASURA (GRANDE) CANECA GRANDE
5	CANECA ROJA VAIVEN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE 10 LITROS CADA SEDE
5	CANECA DE BASURA GRANDE COLOR NEGRO * 50 LITROS
5	CANECA DE BASURA GRANDE COLOR BLANCO * 50 LITROS
6	CINTA TRANSPARENTE ANCHA *100MTR
8	CINTA DE ENMASCARAR * 100mtrs
4	CINTA ANCHA * 100mtrs
4	ESFEROS PARA FIRMA DIPLOMAS
4	LIBROS DE ACTAS 2 COLUMNAS* 200 FOLIOS
30	CARPETAS CELUGUIA PLASTICA OFICIO
100	SOBRES DE MANILA CARTA
100	SOBRES DE MANILA OFICIO
3	CAJA DE ESFEROS NEGRO BIC
1	CAJA DE ESFEROS ROJO BIC
1	CAJA DE MARCADOR PERMANENTE BEROL NEGRO * 12 UNIDADES
1	TINTA PARA SELLO NEGRA
1	CAJA DE RESALTADORES COLORES PAPER MATE * 12 UNIDADES
16	CAJAS DE PAPEL REPROGRAF DE 75 GR TAMAÑO CARTA
10	CAJAS DE GANCHO CLIP PLASTIFICADO
4	PERFORADORAS MEDIANA
2	GRAPADORA MEDIANA
5	PAQUETE DE GANCHO KEEPER MATE PLASTICO PARA CRAPETA * 20 UNIDAD
100	CARPETAS CELUGUIA DOS TAPA YUTE
4	PAQUETE DE GUIA CARPETA CELUGUIA COLORES (marbete)
1	CAJA LAPIZ DE CORRECTOR
1	CAJA DE SHARPIE NEGRO
3	CARPETA FUELLE ARCHIVO PARA DOCUMENTOS (SECRETARIAS)
6	PEGASTIC
3	SACAGANCHOS PEQUEÑO
4	BISTURI KORES DE 18 MM
3	KIT PARA LIMPIEZA DE EQUIPOS (COMPUTADORES)
2	JARRA CHOCOLATERA EN ALUMINIO DE 2 LITROS
2	TERMO DE TAPA ROSCA DE 3 LITROS
3	KILOS DE AZUCAR MORENA
1	CAJA DE PANELA
3	PAQUETES DE SERVILLETAS
3	PAQUETE PALITO MEZCLADOR EN MADERA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO
CÓMBITA**

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 3294 del 23 de Diciembre de 2008
Secretaría de Educación de Boyacá
NIT. 800166777 – 9

10	PAQUETES DE VASOS DESECHABLES
15	PAQUETES DE VASOS TINTO CARTON
2	EXTENSIONES DE 5 METROS GRUESA
2	CABLE HDMI 5 METROS
2	CABLE DE SONIDO PARA COMPUTADOR DE 2 METROS
2	UPS DE 500W
2	CANDADO INTEMPERIE (SEDE NUEVA)
1	JUEGO DESTORNILLADORES DE ESTRELLA
1	JUEGO DESTORNILLADORES DE PALA
1	JUEGO DE LLAVES FIJAS
1	LLAVE DE TUBOS
2	MANGUERA * 30 METROS Sede nueva-antigua
SON: SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$(7.992.550) M/CTE	
FORMA DE PAGO	La Institución pagará al contratista la suma anteriormente pactada al cumplimiento del objeto, contra entrega en un (1) pago parcial según el valor de propuesta, previa acta de recibido a satisfacción por parte de los encargados, factura y pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.
IMPUTACION PRESUPUESTAL	El pago del valor de esta Orden de Servicio, se hará con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia 2021 del rubro del presupuesto de gastos denominado MATERIALES Y SUMINISTROS código 2312103 y para su ejecución cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.23 y su correspondientes Registro Presupuestal No- 23 .
SUPERVISION	La presente orden de compra estará supervisada por JHON FREDY OSORNO SALCEDO Representante del Consejo Directivo de la Institución
INHABILIDADES - INCOMPATIBILIDADES	Con la aceptación de esta orden el contratista manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución y la Ley.
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:	En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento del contrato por parte del contratista, éste se hará acreedor a una sanción equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, suma que se hará efectiva directamente por la Institución a través de su jurisdicción coactiva.
INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL	Con ocasión a la presente orden el contratista no adquiere vinculación laboral alguna con el contratante, en consecuencia, no genera el pago de prestaciones sociales diferentes al valor aquí acordado.
INDEMNIDAD	El contratista mantendrá indemne y defenderá a su propio costo a la Institución de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones del contratista en desarrollo de esta orden; el contratista se obliga a evitar que sus acreedores, proveedores y terceros presenten reclamaciones (judiciales o extrajudiciales contra la Institución Educativa, con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas relacionadas con la ejecución de la presente orden .



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO
CÓMBITA

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 3294 del 23 de Diciembre de 2008
Secretaría de Educación de Boyacá
NIT. 800166777 – 9

REGIMEN APLICABLE	Dentro de la presente selección Régimen especial reglamento Interno de Contratación de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 715 de 2001 y el Decreto 4791 de 2008 en sus artículos 13 y 17 respectivamente.
GARANTÍAS	Las garantías contractuales solo serán exigibles en contratos que superen el 10% de la menor cuantía, no obstante, en objetos contractuales inferiores al 10% de la menor cuantía y que por su naturaleza lo requieran, el Rector podrá incluir cláusulas de exigencia de garantía. Garantizar que el servicio Acceso a Internet canal Institucional sea de calidad el 100% del tiempo. El proveedor se compromete para con la Institución suministrar los servicios antes mencionados en los Estudios previos No 17 de 25 de Octubre y la Invitación No 19 de 25 de Octubre.
LIQUIDACION DE LA ORDEN	La presente orden se liquidará más tardar dentro del mes siguiente al recibido a satisfacción.
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	La presente orden se perfeccionará con la firma de las partes que en ella intervienen, y para su ejecución se requiere adjuntar: Fotocopia del documento de identidad, Registro Único Tributario, Certificado Cámara de Comercio, Antecedentes disciplinarios, Juicios Fiscales, pago de seguridad social y aportes parafiscales. El presente contrato se dará por terminado si el contratista incumple en la prestación de los servicios.

Para constancia se firma en Cómbita, Boyacá, a los Veintisiete (02) días del mes de Noviembre del año dos mil Veintiuno (2021), en tres folios.

JAHIRO HERNANDO RODRIGUEZ VEGA
Repre Legal- Rector

IRMA MONTAÑEZ GONZALEZ
Contratista. Repre. Legal



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO
CÓMBITA**

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 3294 del 23 de Diciembre de 2008
Secretaría de Educación de Boyacá
NIT. 800166777 – 9

ACTA LIQUIDACIÓN No 17 DE LA ORDEN O CONTRATO DE COMPRA No. 17 SUSCRITA ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO COMBITA Y CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO CÓMBITA
CONTRATISTA	IRMA MONTAÑEZ GONZALEZ NIT: No 24.059.998-7
SUPERVISOR	JHON FREDY OSORNO SALCEDO REPRE. CONSEJO DIRECTIVO
OBJETO	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS ELEMENTOS DE ASEO Y PAPERIA ELEMENTOS REQUERIDOS PARA DIFERENTES SEDES
VALOR	SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$7.992.550.00)

En Cómbita, Boyacá a los DOS (02) días del mes de Noviembre de 2021, en la Dependencia de Rectoría, se reunieron: JAHIRO HERNANDO RODRIGUEZ VEGA, Rector de la Institución, Integrado Cómbita, Supervisor de la orden JHON FREDY OSORNO SALCEDO de la Institución y el señor(a) IRMA MONTAÑEZ GONZALEZ Sr Contratista, en virtud del cumplimiento total del objeto.
En consecuencia, las partes,

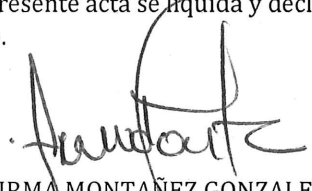
ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo la Orden o Contrato de **COMPRA No.17**, una vez cumplido el objeto, en relación con el siguiente balance.

VALOR TOTAL DE LA ORDEN O CONTRATO	\$ 7.992.550	
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA		\$ 7.712.550
PAGOS EFECTUADOS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO COMBITA PAGO UNICO		\$ 280.000
SUMAS IGUALES	\$ 7.992.550	\$ 7.992.550

SEGUNDO: Las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto derivado o por ocasión de la Orden o Contrato de Trabajo No.17 que mediante la presente acta se liquida y declaran que, en consecuencia, no les queda reclamación alguna por hacerse.


JAHIRO HERNANDO RODRIGUEZ VEGA
Rector - Contratante


IRMA MONTAÑEZ GONZALEZ
Contratista - C.C No. 24059998


JHON FREDY OSORNO SALCEDO
Supervisor - C.C.14.325.901



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO
CÓMBITA

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 3294 del 23 de Diciembre de 2008
Secretaría de Educación de Boyacá
NIT. 800166777 – 9

RECIBO A SATISFACCIÓN

INFORMACIÓN GENERAL		
FECHA	12 DE NOVIEMBRE DE 2021	
CIUDAD	COMBITA	
No. CONTRATO-ORDEN DE SERVICIO	17	
OBJETO	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS ELEMENTOS DE ASEO Y PAPLERIA ELEMENTOS REQUERIDOS PARA DIFERENTES SEDES	
SUPERVISOR	JHON FREDY OSORNO SALCEDO	
C.C.	C.C. 14.325.901	
CARGO	REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO-SUPERVISOR	
CONTRATISTA	IRMA MONTAÑEZ GONZALEZ	
C.C./NIT	NIT: No 24.059.998-7	
PERIODO	2021	
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$7.992.550.00)	
VALOR A PAGAR PARA ESTE PERIODO	SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$7.992.550.00)	
RELACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES	SI	NO
	X	
CUMPLIMIENTO APORTES SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	SI	NO
	X	
ENTREGA DE PRODUCTOS, BIENES, SERVICIOS Y/O AVANCE DE OBRA (SI APLICA)	SI	NO
	X	
INGRESO ALMACÉN (SI APLICA)	SI	NO
	X	
% DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO/CONTRATO (SI APLICA)		
OBSERVACIONES: SI CUMPLIO con el objeto contratado en el plazo establecido.		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que interviene en ella a los (02) días del mes de Noviembre de 2021.


JAHIRO HERNANDO RODRIGUEZ VEGA
Rector- Contratante


JHON FREDY OSORNO SALCEDO
Supervisor - C.C. 14.325.901